

Aviso de Privacidad INTEGRAL

La Alcaldía Miguel Hidalgo a través de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS con domicilio en José Morán s/n, 3er Piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES CIUDADANAS DE PARQUES Y JARDINES**, con fundamento en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015 Y NADF-006-RNAT-2016, MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de Integrar los expedientes de las solicitudes ciudadanas de los servicios públicos de mantenimiento a las áreas verdes; revisar que los ciudadanos cumplan con los requisitos y documentos para la atención de las demandas de servicios, realización de análisis estadísticos e integrar expedientes para la fiscalización sobre el uso y destino de los recursos públicos destinados en la provisión del servicios públicos de mantenimiento de áreas verdes. Y pueden ser transferidos a la SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, en apego a los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para la finalidad antes señalada, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos: Firma, Teléfono celular, Teléfono particular

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo ubicada en Av. Parque Lira N° 94, Módulo 3 Planta Baja del nuevo edificio de la Alcaldía, Col. Observatorio, C.P. 11860 con número telefónico 5276-7700 ext. 7713 o bien, a través del Sistema INFOMEX: www.infomexdf.org.mx, o la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: qip@miquelhidalgo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO: 56364636.

En caso de realizarse alguna modificación al presente aviso de privacidad será publicado dentro del portal de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el sitio de internet en que se encuentra publicado actualmente el mismo.